

FORMATO Nº 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	CS-AS-040-2023-ELSE-005			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En la ciudad del Cusco, a los 16 días del mes de mayo del año 2023, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia General Nro G-091-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° AS-040-2023-ELSE, cuyo objeto de convocatoria es " "Servicio de seguros personales: pólizas de asistencia médica para practicantes - formación laboral", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Psic. Gabriela Frisancho Soto	Titular	X	Dependencia: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
			Suplente		
	Primer Miembro	Econ. Felipa Exaltación Olivera Flores	Titular	X	Dependencia: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
			Suplente		
	Segundo Miembro	Lic. Nay Ruth Condori Lazo	Titular	X	Dependencia: DIVISIÓN LOGÍSTICA
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.			S/ 125,856.00	
5	BASE LEGAL				
	<u>Numeral 76.3 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. En aplicación del numeral 64.3 del artículo 64."En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento".				
7	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN				
	Psic. Gabriela Frisancho Soto				
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN				
	Econ. Felipa Exaltación Olivera Flores		Lic. Nay Ruth Condori Lazo		
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO		